

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9654 *Resolución de 10 de mayo de 2024, de la Cuadrilla de Añana (Álava), de corrección de errores de la de 24 de abril de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 24 de abril de 2024, de la Cuadrilla de Añana (Álava), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 10 de mayo de 2024 (BOE-A-2024-9420), se procede a su rectificación:

En la página 53634, donde dice: «Una plaza de Técnico/a de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.», debe decir: «Una plaza de Técnico/a de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribera Baja/Erriberabeitia, 10 de mayo de 2024.–El Presidente, Rubén Torremocha Galán.